



PROVIDENCIA, 25 ABR 2025

EX.N° 613 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo 30 del Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, la Ley N°19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; y teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

**CONSIDERANDO:** 1.- La solicitud de cambio de razón social de la sociedad dueña de las patentes que se indican en la parte dispositiva de este decreto que amparan el establecimiento comercial ubicado en calle **GENERAL SALVO N° 107**, Unidades Vecinales N° 2, N° 2-A y N° 2-B.-

2.- El documento de fecha 27 de septiembre de 2024, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía y Fomento de Turismo que modifica la razón social de **EPUCURA NEWEN SpA** por **GASTRONOMIA CLUB SPA**.-

3.- El certificado de antecedentes y la declaración jurada del representante legal de la sociedad solicitante.

4.- El Informe N° 260 de 31 de marzo de 2025 de la Dirección Jurídica.-

5.- Los Memorándum N° 6.588 de 10 de abril y N° 7.178 de 21 de abril, ambos de 2025 de la Dirección de Atención al Contribuyente.-

**DECRETO:**

1.- Déjase constancia a contar de esta fecha del cambio de razón social de la sociedad dueña de las patentes comercial y de alcoholes que a continuación se indican:

ROL Y GIRO	:	2-153645	RESTAURANTE
		4-24421	RESTAURANTE DIURNO
		4-24422	RESTAURANTE NOCTURNO
ANTIGUA RAZON SOCIAL	:	EPUCURA NEWEN SpA	
RUT. N°	:	76.667.936-6	
NUEVA RAZON SOCIAL	:	GASTRONOMIA CLUB SPA	
RUT.N°	:	76.667.936-6	
DIRECCION	:	GENERAL SALVO N° 107	

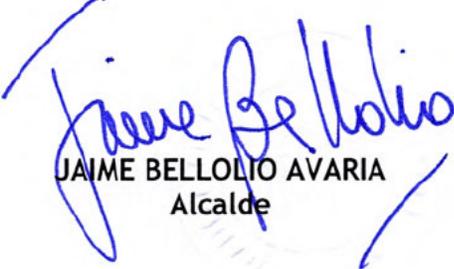
*kur* 2.- Notifíquese el presente Decreto por el Departamento de Rentas en conformidad a las normas vigentes sobre el particular.-

HOJA N° 2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 613 / DE 2025.-

3.- Procédase por el Departamento de Rentas a anotar el cambio de razón social de la sociedad dueña de las patentes indicadas en el rol respectivo.-

Anótese, comuníquese y archívese.-

  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARIO  
ABOGADO  
MUNICIPAL  
MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal

  
JAIME BELLOLIO AVARIA  
Alcalde

CVR/MRMQ//IMYJ/cbo.-

**Distribución:**

Interesado

Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)

Dirección de Obras Municipales

Dirección de Fiscalización

Archivo

Decreto en Trámite N° 13/5.7



Memorándum : 6.588 /  
Antecedente : Informe 260 de 31/03/2025  
Materia : Solicita lo que indica

Providencia, 10 ABR 2025

DE: TANIA FERNÁNDEZ HOLLOWAY  
DIRECTORA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

A: MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

Solicito a Ud. que de acuerdo al Art. 9º de la Ley Nº19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, se decrete el **CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL** de las siguientes patentes:

ANTIGUA RAZÓN SOCIAL	EPUCURA NEWEN SPA
NUEVA RAZÓN SOCIAL	GASTRONOMÍA CLUB SPA
RUT	76.667.936-6
DIRECCIÓN	GENERAL SALVO 107
ROLES DE PATENTE	2-153645 - RESTAURANT 4-24421 - RESTAURANT DIURNO 4-24422 - RESTAURANT NOCTURNO

En conformidad con el Art. 3º de la Ley Nº 19.925, las patentes de Restaurante Diurno y Nocturno, corresponden a la letra C) por un valor de 1,2 UTM semestral cada una.

Saluda atentamente a Ud.,

FCM/MMU/cbc  
DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Municipal
2. Archivo

TANIA FERNÁNDEZ HOLLOWAY  
DIRECTORA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

855

10 ABR 2025

INFORME N°: 260 -

**ANT.:** Memorándum N°5.382 de fecha 25 de marzo del año 2025 de la Dirección de Atención al Contribuyente.

**MAT.:** Informa favorablemente cambio de razón social de establecimiento de comercio amparado en patente de Restaurante Rol 2-153645, Restaurante Diurno Rol 4-24421 y Restaurante Nocturno Rol 4-24422.

PROVIDENCIA,

31 MAR 2025

**DE: CAROLINA HELFMANN MARTINI**  
**DIRECTORA JURÍDICA**

**A: TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY**  
**DIRECTORA ATENCION AL CONTRIBUYENTE**

Junto con saludar y en atención a la solicitud efectuada a través del Memorándum señalado en el antecedente de este informe, me permito señalar lo siguiente:

Que los antecedentes adjuntos a las solicitudes de Cambio de Razón Social correspondiente a los Ingresos presentados por la sociedad **GASTRONOMIA CLUB SpA, RUT N°76.667.936-6** con fecha tanto de 06 de diciembre del 2024 como 06 de enero del 2025, corresponden a los siguientes:

- 1.- Certificado de Estatuto Actualizado, anotaciones y vigencia.
- 2.- Consulta tributaria de terceros extraída de la página web del Servicio de Impuestos Internos, donde consta el cambio de razón social de la sociedad solicitante.
- 3.- El título por el cual la sociedad solicitante, detenta el uso del inmueble ubicado en General Salvo N°107, de esta comuna, corresponde a un contrato de arrendamiento celebrado con fecha 10 de julio del 2018 el cual fue modificado con fecha 09 de octubre del 2024.  
Se tiene a la vista inscripción de dominio de fojas 85229 número 128675 del año 2014, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el cual consta que el dueño de la propiedad arrendada, es don Walter Jacob Giacaman Stolzenbach.
- 4.- De igual forma, se acompaña la Comunicación de Inicio de Actividades en el rubro de alcoholes informada al Servicio Agrícola y Ganadero de fecha 27 de diciembre del año 2024 en la categoría 61 de dicho formulario.
- 5.- En orden a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4° de la ley N° 19.925, se tiene a la vista la declaración jurada que se refiere a la ausencia de inhabilidades para ser titular de patentes de alcoholes de don Roberto Alfredo Acuña Avilés, cedula de identidad N° [REDACTED], autorizada ante Notario Público de la 15° Notaria de Santiago de don Alfredo Martín Illanes, de fecha 28 de marzo del año 2025.

6.- Se acompaña el respectivo certificado de antecedentes para fines especiales, emitido electrónicamente por el Servicio de Registro Civil e Identificación, de fecha 28 de marzo del año 2025, en el cual se acredita que la persona señalada en el punto anterior, NO registra antecedentes en el Registro General de Condenas, así como tampoco en el Registro Especial de Condena de Actos de Violencia Intrafamiliar.

7.- Asimismo, se adjunta certificado Folio N°2413501537 de fecha 05 de diciembre del 2024, respecto de la Resolución Exenta N°1813298477 de fecha 28 de agosto del año 2018, emitido por la Secretaría Regional Metropolitana de Salud, correspondiente a Certificado de Cambio de Razón Social, para objeto de certificar el nombre del actual responsable de la actividad correspondiente a LOCAL DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS CON CONSUMO es la sociedad **GASTRONOMIA CLUB SpA**.

Por tanto, en atención a los documentos tenidos a la vista en el presente informe, es dable sostener que se ha dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 19.925 "sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas" en particular, como a lo prescrito en el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales, por lo que es opinión de esta Dirección Jurídica acceder a la solicitud de Cambio de Razón Social tanto de la patente comercial como las de alcohol, ya singularizadas en el comienzo de este informe, solicitada por la sociedad **GASTRONOMIA CLUB SpA, RUT N°76.667.939-6** para ser explotadas en el inmueble ubicado en General Salvo N°107, de esta comuna, debiendo anotarse en los registros que obren en vuestro poder la nueva titularidad de éstas y que el actual responsable de dar cumplimiento a toda la normativa aplicable es la sociedad ya individualizada

Sin otro particular, se despide atentamente,

KDM  
KDM





REPUBLICA DE CHILE



500619748153

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : ROBERTO ALFREDO ACUÑA AVILÉS

R.U.N. : [REDACTED] Fecha nacimiento: 18 Julio 1980

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

[REDACTED] SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

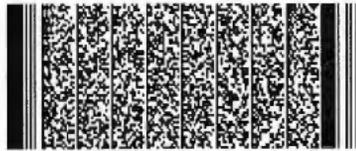
R U N FINES

[REDACTED] SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 28 Marzo 2025, 10:34.

Certificado Gratuito  
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Reboledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



## DECLARACIÓN JURADA INHABILIDADES

Por el presente instrumento, yo **ROBERTO ALFREDO ACUÑA AVILÉS**

cédula de identidad N° [REDACTED] de nacionalidad [REDACTED]  
 estado civil [REDACTED] profesión u oficio [REDACTED]  
 domiciliado(a) en [REDACTED]  
 comuna de Estación Central

Vengo en declarar bajo juramento, que no me encuentro afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

En caso de comprobarse falsedad en la presente declaración, se incurrirá en las penas del artículo 210° del Código Penal.

Fecha 10 / 12 / 2024

Firma Declarante



- No se aceptarán declaraciones juradas con formatos diferentes al dispuesto en el sitio del trámite del portal institucional.

- La declaración jurada debe ser firmada ante Notario Público.

📍 Pedro de Valdivia 963  
☎ +56 2 2654 3200

providencia.cl   

Firmo ante mi don ROBERTO ALFREDO ACUÑA AVILES, cédula de identidad N° [REDACTED],  
Santiago, 11 de diciembre de 2024.-cas



## DECLARACIÓN JURADA INMUEBLE

Por el presente instrumento, yo ROBERTO ALFREDO ACUÑA AVILÉS

cédula de identidad N°                      de nacionalidad                       
 estado civil                      profesión u oficio                       
 domiciliado(a) en                       
 comuna de                     

Vengo en declarar bajo juramento que, en el inmueble ubicado en General Salvo 107 Salvador Providencia

no se han realizado modificaciones ni alteraciones estructurales a la construcción, de manera posterior a la fecha de obtención de la patente, y que las condiciones sanitarias se encuentran vigentes.

En caso de comprobarse falsedad en la presente declaración, se incurrirá en las penas del artículo 210° del Código Penal.

Fecha 10 / 12 / 2024

Firma Declarante



- No se aceptarán declaraciones juradas con formatos diferentes al dispuesto en el sitio del trámite del portal institucional.
- **La declaración jurada debe ser firmada ante Notario Público.**

📍 Pedro de Valdivia 963  
 ☎ +56 2 2654 3200

providencia.cl   

Firmo ante mi don ROBERTO ALFREDO ACUÑA AVILES, cédula de identidad N°                      Santiago, 11 de diciembre de 2024.-cas

ROBERTO ALFREDO ACUÑA AVILÉS  
 NOTARIO SUPLENTE  
 15° Notaría  
 SANTIAGO

**SOLICITUD DE CAMBIO DE DUEÑO  
O RAZÓN SOCIAL PATENTE DE ALCOHOLES**

N° INGRESO: 207      FECHA: 06/09/25

Providencia, 27 de diciembre de 2024

Dando cumplimiento al Art. 30 del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, comunico a Ud. que he adquirido establecimiento con el rubro de  
**RESTAURANTE COMERCIAL CON PATENTES DE ALCOHOL CLASE C**

ubicado en calle **GENERAL SALVO** N° 107  
cuyo dueño era **EPUCURA NEWEN SPA** RUT 76.667.936-6

La adquisición se hizo por contrato de **CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL POR MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS**  
Mis nombres y apellidos (o razón social) son **GASTRONOMÍA CLUB SPA** R.U.T. N° 76.667.936-6

Repr. Legal **ROBERTO ALFREDO ACUÑA AVILÉS** R.U.T. N° [REDACTED]  
Repr. Legal R.U.T. N° [REDACTED]

Solicito a Ud. Anotar el cambio de nombre en la patente y roles respectivos, de acuerdo a la documentación que acredita el cambio de dominio del establecimiento transferido.

**LAS PATENTES DE ALCOHOLES SERÁN CLASIFICADAS Y OTORGADAS EN LA FORMA QUE DETERMINA LA LEY 19.925, SIN PERJUICIO DE PAGARSE LA PATENTE COMERCIAL QUE ESTABLECE LA LEY 3.063 DE RENTAS MUNICIPALES.**

  
FIRMA DEL COMPRADOR O REPR. LEGAL

  
FIRMA DEL VENEDOR O REPR. LEGAL

Carnet N°	[REDACTED]	Carnet N°	[REDACTED]
R.U.T. N°	[REDACTED]	R.U.T. N°	[REDACTED]
Nacionalidad	[REDACTED]	Nacionalidad	[REDACTED]
Domicilio Particular	[REDACTED]	Domicilio Particular	[REDACTED]
Teléfono	[REDACTED]	e-mail	[REDACTED]
Teléfono	[REDACTED]	e-mail	[REDACTED]

**Documentos que se adjuntan**

1. INSCRIPCIÓN EN EL SERVICIO AGRÍCOLA GANADERO (S.A.G.)
2. CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES (Vigencia del Certificado 60 días).
3. DECLARACIÓN JURADA ART. 4º. LEY 19.925 (Vigencia de la Declaración 60 días).
4. LAS SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EN COMANDITA Y SOCIEDADES ANÓNIMAS CERRADAS, DEBERÁN ACOMPAÑAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR AFECTO AL ART. 4º DE LA LEY 19.925 DE TODOS LOS SOCIOS Y REPRESENTANTES LEGALES DE LAS MISMAS.
5. A LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS SE EXIGIRÁN LOS ANTECEDENTES DEL PUNTO ANTERIOR SÓLO RESPECTO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS MISMAS.



soyprovidencia

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE  
DEPARTAMENTO DE RENTAS

USO INTERNO MUNICIPALIDAD			
INGRESOS		D.A. EX RENTAS	FECHA
RENTAS	FECHA		
23.540	06/12/2024		
JURÍDICA	FECHA		

### (F-B4) SOLICITUD DE CAMBIO RAZÓN SOCIAL



MODIFICACIÓN



TRANSFORMACIÓN

(DATOS A COMPLETAR POR EL CONTRIBUYENTE SECCIÓN A, B, C Y D. CON LETRA IMPRENTA Y MAYÚSCULA)

ROL DE PATENTE N° 2-153645

#### SECCIÓN A: DOMICILIO DEL NEGOCIO

CALLE	GENERAL SALVO				N°	107
COMPLEMENTO	LOCAL N°	OFICINA N°	DPTO N°	CASA N°		
ROL AVALÚO PROPIEDAD (obligatorio)		2007-2	DESTINO (Según Recepción Definitiva)		COMERCIAL	
ZONA PRC (Interno)			UNIDAD VECINAL (Interno)			

#### SECCIÓN B: ACTIVIDAD DESARROLLADA

GIRO	ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MOVIL DE COMIDAS
------	--

#### SECCIÓN C: MODIFICACIÓN DE RAZÓN SOCIAL

RUT N°	76.867.936-6		
ANTIGUA RAZÓN SOCIAL	EPUCURA NEWEN SPA		
NUEVA RAZÓN SOCIAL	GASTRONOMIA CLUB SPA		
FONO	232249738	E-MAIL	contacto@club107.cl

#### SECCIÓN D: INDIVIDUALIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE COMPLETO	ROBERTO ALFREDO ACUÑA AVILÉS		
RUT N°	[REDACTED]		
DOMICILIO PARTICULAR	[REDACTED]	COMUNA	[REDACTED]
FONO	[REDACTED]	E-MAIL	[REDACTED]

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente solicitud son expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad y las sanciones correspondiente si se comprueba que éstos son falsos o adulterados.

#### Notas:

1. Para solicitar el cambio de razón social la patente debe estar al día.
2. Toda la documentación requerida al reverso de este formulario deberá estar a nombre del titular quien solicita el trámite, encontrarse VIGENTE al momento de la atención y presentarse en FOTOCOPIA SIMPLE.
3. En caso de modificaciones sucesivas, deberá completar un formulario por cada cambio de razón social.
4. Cualquier modificación adicional a este trámite deberá acreditarse con el respectivo formulario y su documentación.
5. En caso de dudas o consultas contactar al correo electrónico [atencion@providencia.cl](mailto:atencion@providencia.cl) o al Fono Rentas +56 2 26543202

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



soyprovidencia

DIRECCIÓN ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

Memorandum N°: 9.148 /  
Antecedente: Memorandum 6609 de  
10/04/2025  
Materia: Remite antecedentes

Providencia, 21 ABR 2025

DE: TANIA FERNÁNDEZ HOLLOWAY  
DIRECTORA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

A: MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

En atención al antecedente, adjunto envío a Ud. documentación

solicitada de:

**RAZÓN SOCIAL:** GASTRONOMÍA CLUB SPA  
**RUT:** 76.667.936-6  
**DIRECCIÓN:** GENERAL SALVO 107  
**GIROS:** RESTAURANT  
RESTAURANT DIURNO  
RESTAURANT NOCTURNO

Saluda atentamente a Ud,

FCM/MMU/cbc  
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo

TANIA FERNÁNDEZ HOLLOWAY  
DIRECTORA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

938 JJ  
22/4/25

📍 Pedro de Valdivia 963  
☎ +56 2 2654 3200

providencia.cl